

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

EL PUENTE DEL ARZOBISPO

Aprobado inicialmente por el pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 19 de diciembre de 2013, el presupuesto general para el ejercicio de 2014, conforme disponen los artículos 112,3 de la Ley 7 de 1985, de 2 de abril y 150 de la Ley 39 de 1988, de 28 de diciembre, se expone al público en la Intervención municipal por plazo de quince días, durante el cual las personas legítimas según lo dispuesto en el artículo 152.1 de la citada Ley 39 de 1988 y por los motivos enumerados en el número 2 de dicho artículo 151, podrán presentar reclamaciones contra el mismo ante el pleno de la Corporación.

En el supuesto de no presentar reclamaciones durante dicho plazo, el presupuesto se considerará definitivamente aprobado con efectos del día siguiente hábil de su finalización, pudiendo interponerse directamente, contra la aprobación definitiva, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a cuyos efectos y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 150.3 de la Ley 39 de 1988 y 127 del Real Decreto Legislativo 781 de 1989, de 18 de abril, se publican los siguientes anexos:

Cap.	Denominación	Euros
INGRESOS		
A) Operaciones corrientes:		
1	Impuestos directos	181.018,00
2	Impuestos indirectos	10.000,00
3	Tasas y otros ingresos	206.335,00
4	Transferencias corrientes	430.800,00
5	Ingresos patrimoniales	1.200,00
B) Operaciones de capital:		
7	Transferencias de capital	65.764,00
	Totales ingresos	895.117,00
GASTOS		
A) Operaciones corrientes:		
1	Gastos de personal	424.909,00
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	334.574,00
3	Gastos financieros	16.050,00
4	Transferencias corrientes	15.930,00
B) Operaciones de capital:		
6	Inversiones reales	75.874,00
9	Pasivos financieros	27.800,00
	Totales gastos	895.117,00

Plantilla y relación de puestos de trabajo

a) Plazas de funcionarios:

1. Con habilitación de carácter nacional:
 - 1.1. Secretario-Interventor. Numero de plazas: Una (cubierta).
2. Escala de Administración General:
 - 2.1. Administrativos. Numero de plazas: Una (cubierta).
3. Escala de Administración General:
 - 3.1. Auxiliar administrativo. Número de plazas: Una (vacante).
3. Escala de Administración Especial:
 - 3.1. Personal de oficios. Número de plazas: Dos (cubiertas).

b) Puestos de personal laboral:

N.º Orden	Denom. puesto	N.º de puestos	Titulación académica	Observaciones de la plaza
1 y 2	Auxiliar C.A.I	2	Auxiliar jardín de infancia	Contrato: tiempo completo (cubierta)
3 a 9	Ayuda a Domicilio	7	Certificado de Escolaridad	Contrato: tiempo parcial (cubiertas)
10	Oficial Albañil	1	Certificado de Escolaridad	Contrato: tiempo completo (cubierta)
11	Peón Albañil	1	Certificado de Escolaridad	Contrato: tiempo completo (cubierta)
12	Administrativo	1	Bachiller superior o equiv.	Contrato: tiempo completo (cubierta)
13 a 15	Socorristas tiempo parcial (vacantes)	3	Título socorrista	Contrato: dos meses,
16 a 19	Guías Centro Interpretación	4	Bachillerato o equiv.	Contrato: Un año, tiempo parcial (cubiertas)
20 a 22	Auxiliares limpieza	3	Certificado de Escolaridad	Contrato : 3 meses, tiempo parcial (cubiertas)

La presente relación de puestos de trabajo de personal laboral se verá incrementada en los puestos de trabajo que sean objeto de subvención por las distintas Administraciones Públicas.
El Puente del Arzobispo 20 de diciembre de 2013.–El Alcalde, Manuel Casillas Brasero.

N.º I.-12164